

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Psicólogo/a	Psicólogo/a (Servicios Sociales)	ZBSS Condado Norte-Sur	F.I. Exceso o Acumulación de Tareas	Por un periodo inicial de 3 meses	Urgencia (Art. 30.1.a)
1 Psicólogo/a	Psicólogo/a (Servicios Sociales)	ZBSS Sierra Este-Oeste	F.I. Exceso o Acumulación de Tareas	Por un periodo inicial de 3 meses	Urgencia (Art. 30.1.a)
1 Psicólogo/a	Psicólogo/a (Servicios Sociales)	ZBSS Cuenca Minera	F.I. por sustitución		Urgencia (Art. 30.1.a)

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30.2 del vigente Acuerdo Mixto, la 2 primeras necesidades relacionadas en la anterior tabla, publicadas mediante Anuncio el pasado 24 de abril de 2026, se ofertarán conjuntamente con la última necesidad, al ser de la misma categoría profesional, tal y como se refleja en la anterior tabla, todo ello a partir del momento en el que se haga público el presente Anuncio.

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.
LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7R23YYZY7IT2MJBV7FOZQUIE	Fecha	27/04/2026 10:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7R23YYZY7IT2MJBV7FOZQUIE	Página	1/1

